



Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Contaduría Pública y Administración
Programa sintético



1. Datos de identificación:	
Nombre la institución:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Nombre de la dependencia:	Facultad de Contaduría Pública y Administración
Nombre del programa educativo:	Licenciado en Tecnologías de Información
Nombre de la unidad de aprendizaje:	Generalidades del derecho
Horas aula-teoría y/o práctica, totales:	60
Frecuencias aula por semana:	3
Horas extra aula, totales:	30
Tipo de modalidad:	Escolarizada
Tipo de periodo académico:	4° semestre
Tipo de unidad de aprendizaje:	Obligatoria
Área curricular:	ACFP-F
Créditos UANL:	3
Fecha de elaboración:	21/08/18
Fecha de última actualización:	22/08/18
Responsable (s) del diseño y actualización:	Diseño: MDF. Mónica González Moreno y MAP. Enrique Monsiváis Jacques.
2. Propósito(s):	
<p>Esta unidad de aprendizaje (UA) tiene como propósito que el egresado implemente las herramientas legales, debido a que nuestras actividades como personas físicas o morales las regula el derecho. Es importante conocer los beneficios que le otorga la Constitución Mexicana, así como sus derechos fundamentales que no pueden ser vulnerados e interponer los medios de defensa idóneos para la correcta implementación en el campo en que se desenvuelva.</p> <p>Generalidades del derecho se relaciona con la UA antecedente de cultura de la paz ya que el estudiante aportara conocimientos que le permitirán reforzar sus valores y estilo de vida comprometido con la sociedad, se relaciona también con su consecuente con la unidad de aprendizaje de Teoría de las obligaciones y contratos mercantiles ya que le aporta los conocimientos básicos del derecho como la normatividad y los derechos y obligaciones de los contratos mercantiles.</p> <p>Además, contribuye con cuatro de las competencias generales promovidas por la UANL, en las cuales el estudiante desarrollará la capacidad de emplear correctamente estrategias que le beneficien en su proceso de aprendizaje, además contribuye con la práctica de valores institucionales tales como justicia, integridad y comportamiento ético, ya que se revisarán en las normas morales, reglas de urbanidad y ética. Del mismo modo, se desarrollará la capacidad para generar propuestas de solución innovadoras a las necesidades en el ámbito legal, informático, personal, profesional.</p> <p>Asimismo, Generalidades del derecho colabora con el desarrollo de dos de las competencias específicas del perfil de un licenciado en Tecnologías de Información la cual pretende incrementar la capacidad de la toma de decisiones en situaciones</p>	



sobre sanción fiscal, legal y laboral a partir de la aplicación correcta de datos e información dirigiendo que se relacionen con la auditoría informática, de acuerdo a la normativa vigente para el adecuado funcionamiento y control de una organización.

3. Competencias del perfil de egreso:

Competencias generales a las que contribuye esta unidad de aprendizaje:

-Instrumentales.

1. Aplicar estrategias de aprendizaje autónomo en los diferentes niveles y campos del conocimiento que le permitan la toma de decisiones oportunas y pertinentes en los ámbitos personal, académico y profesional.

4. Dominar su lengua materna en forma oral y escrita con corrección, relevancia, oportunidad y ética adaptando su mensaje a la situación o contexto, para la transmisión de ideas y hallazgos científicos.

-Personales y de interacción social.

11. Practicar los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, paz, respeto a la naturaleza, integridad, comportamiento ético y justicia, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sustentable.

-Integradoras.

12. Construir propuestas innovadoras basadas en la comprensión holística de la realidad para contribuir a superar los retos del ambiente global interdependiente.

Competencias específicas del perfil de egreso a las que contribuye la unidad de aprendizaje:

4. Administrar programas de aseguramiento y auditoría informática, de acuerdo a las normativas y marcos de referencia vigentes para el adecuado funcionamiento y control de la organización.

5. Aportar conocimiento mediante la aplicación de la analítica de datos, generando valor a través de la utilización apropiada y responsable de la tecnología y la información; involucrándose de manera activa y propositiva en el proceso de toma de decisiones que permita obtener una ventaja competitiva para la organización.

4. Factores a considerar para la evaluación de la unidad de aprendizaje:

Evidencias de aprendizaje:



- Ensayo
- Mapa conceptual
- Resolución de estudios de caso
- Problemario
- Reporte de análisis

Elementos complementarios:

- Examen parcial.
- Examen final.

Producto integrador de aprendizaje.

5. Producto integrador del aprendizaje:

Reporte de investigación de la implementación de la ciberseguridad en el ámbito laboral público y/o privado.

6. Fuentes de apoyo y consulta:

Botero, A. (2018). *LA JERARQUÍA ENTRE PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO*. *Revista De Derecho*, (23), 29-68.

Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85102302>

Burgoa, O. I. (2017) *Derecho Constitucional Mexicano*. México: Porrúa.

Burgoa, O.I. (2018) *Las Garantías Individuales*. México: Porrúa.

Chávez G., Bustos A., Infante J., Benavides B. (2018) *Ética, sociedad y profesión*. México: UANL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Editorial Lazcano

González, Treviño, Martínez (2018) *Introducción al Marco Jurídico de los negocios*. México: Editorial Lazcano

Ley Federal del Trabajo, ISEF, México, 2018

N.L 4.0 (2018). *Nuevo león 4.0*. Recuperado de <https://www.nuevoleon40.org/>

Sharma, A. *Industrie 4.0*. Germany Trade & Invest. Recuperado de

<https://www.gtai.de/GTAI/Navigation/EN/Invest/Industries/Industrie-4-0/Industrie-4-0/industrie-4-0-what-is-it.html>

SISTA (2018) *Código Nacional de Procedimientos Penales*, México: SISTA.

SISTA (2018) *Código Penal del Estado de Nuevo León*. México: SISTA.